

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Coxcatlán, S.L.P., siendo las 17:08 horas del día 10 del mes de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Carlos Jonguitud Barrios No.17, Esquina 20 de Noviembre, Coxcatlán, S.L.P., en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:-----

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
3. Notificación de documentación recibida
4. Asuntos Generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: PEDRO HURTADO MORAN, OSWALDO SANCHEZ RIVAS, LIDIA PEREZ GONZALEZ, FULGENCIA MORALES HERNANDEZ y EUSEBIO SANCHEZ BAUTISTA, y el Secretario Técnico, el C. JAIME QUINTANA RAMIREZ, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:-----

**Primero.** Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, no se dio lectura (dispensada) al Acta de la Sesión anterior por tratarse del Acta de la Sesión de Instalación de fecha 25 de Noviembre del año 2014.-----

**Segundo.** El C. JAIME QUINTANA RAMIREZ, Secretario Técnico, dio lectura a la documentación recibida por este organismo electoral referente a la recepción de Apoyos Ciudadanos a los candidatos a Gobernador, informándoles del nuevo horario para la recepción de manifestaciones de apoyo, así como la mecánica a desarrollar dentro de la oficina para recibir los apoyos y los trámites posteriores a la recepción de los apoyos ciudadanos; en este mismo punto se llevó a cabo la elaboración del rol de guardias por día de los Consejeros Ciudadanos, para atender la recepción de los apoyos ciudadanos a los candidatos a Gobernador independientes y se les dio a conocer los emblemas de los partidos políticos que tendrán participación en el proceso electoral 2014-2015.-----

**Tercero.** En asuntos generales se hizo del conocimiento del Pleno la información recibida en la Capacitación Jurídica que se llevó a cabo en la Comisión Distrital del Municipio de Tancanhuitz, S.L.P., el día 09 de Diciembre del presente año y al mismo tiempo se LLEVÓ A CABO LA APROBACION DEL CALENDARIO DE SESIONES DE ESTE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL el cual fue aprobado por unanimidad, mismo que se adjunta a la presente acta.-----

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 17:49 horas del día 10 del mes de DICIEMBRE del año dos mil catorce, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.----- DOY FE-----

CÓNSEJERO PRESIDENTE

C. MIGUEL REYES REYES.

C. PEDRO HURTADO MORAN  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. OSWALDO SANCHEZ RIVAS  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Comité Municipal Electoral  
Coxcatlán, S.L.P.

C. LIDIA PEREZ GONZALEZ  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. FULGENCIA MORALES HERNANDEZ  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. EUSEBIO SANCHEZ BAUTISTA  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

PROFR. JAIME QUINTANA RAMIREZ  
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO



Comite Municipal Electoral  
Coaxatlán, S.T.P.

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION ORDINARIA REALIZADA EL DIA  
10 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
PRESIDENTE	MIGUEL REYES REYES	
SECRETARIO TÉCNICO	JAIME QUINTANA RAMIREZ	
CONSEJERO PROPIETARIO	PEDRO HURTADO MORAN	
CONSEJERO PROPIETARIO	OSWALDO SANCHEZ RIVAS	
CONSEJERO PROPIETARIO	LIDIA PEREZ GONZALEZ	
CONSEJERO PROPIETARIO	FULGENCIA MORALES HERNANDEZ	
CONSEJERO PROPIETARIO	EUSEBIO SANCHEZ BAUTISTA	